

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA TECNOSMARTEC S.A.
CELEBRADA EL VEINTE Y SEIS DE MAYO DEL AÑO DOS
MIL QUINCE.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y seis días del mes de Mayo del año dos mil quince, siendo las diez horas treinta minutos, en el inmueble ubicado en la ciudadela Alborada segunda Etapa manzana Q solar 1 se encuentran reunidos los socios de la compañía, Sr. Erik Andrés Aldas Romero propietario de ochocientas (160) acciones; y Sr. Luis Tarquino Aldas Solis propietario de doscientas (40) acciones. Todas las acciones son iguales, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de cinco dólares de los Estados Unidos de América cada una, se encuentran pagadas en su totalidad y dan derecho a un voto por participación, como se encuentran reunidos y presente la totalidad del capital social de la compañía, los mismos que son representante legal y presidente de la misma, los presentes acuerdan por unanimidad, de conformidad con lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de compañías, constituirse en Junta General, Universal y ordinaria de socios renunciando al derecho de convocatoria previa, y para tal efecto proponen conocer y resolver un solo punto del orden del día.

1-APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS 2014. Preside la sesión el Gerente Sr. Erik Andrés Aldas Romero actuando como secretario y el Sr. Luis Tarquino Aldas Solis presidente. Se deja constancia de que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el Art. 29 de la Ley de Compañías. A continuación el presidente dispone que se proceda a conocer el primero y único punto del orden del DIA. Toma la palabra el Sr. Erik Andrés Aldas Romero gerente de la compañía quien pone a conocimiento de la sala, la aprobación de los Estados Financieros.

El Gerente manifiesta que la empresa se constituyó en el mes de noviembre la misma que al finalizar el ejercicio económico 2014 no se había realizado ninguna actividad comercial no teniendo nada que discutir la junta resuelve por unanimidad aprobar los estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente confiere un receso para la redacción de la presente acta, el que concluido produce la reinstalación de la junta con los mismos socios concurrentes al inicio -El Secretario da lectura a la presente acta, y los señores socios la aprueban por unanimidad y sin modificación alguna - para constancia firman los señores socios, el Presidente y el gerente quien certifica -

Certifico: Que el Acta que antecede es igual al original que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 26 de Mayo del 2015.


ERIK ANDRES ALDAS ROMERO
SECRETARIO AD-DOC